

## **ACTA N° 34 - E - GADMLA - 2022**

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las once horas veintidós minutos del jueves diecisiete de noviembre del dos mil veintidós. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Extraordinaria** de Concejo. Preside la sesión el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Sr. Aybar Aponte, presente; Sr. Hugo Barrio Nuevo, ausente; Sr. Víctor Burbano, presente; Sr. Arcadio Bustos, presente; Lic. Marta Castro, presente; Dr. Hugo Moreno, presente; y, Sr. Javier Pazmiño, ausente. Actúa como secretaria del Concejo encargada, la Señora Carmen Rumipamba Yánez. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión **Extraordinaria** y dispone que por Secretaria se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión, de conformidad con el Artículo 60 literal c), del COOTAD. Secretaria cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 0491-PS-MJM-GADMLA-202, del señor Procurador Síndico Municipal, sobre Proyecto de Ordenanza que Reglamenta la Entrega de Computadoras a los Establecimientos Educativos Fiscales y Fiscomisionales del cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos; y, TERCERO: Clausura.-** Acto seguido se procede con el tratamiento del **Primer Punto del Orden del Día: Constatación del quórum e instalación de la sesión.-** El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del GAD Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muchas gracias compañera Carmita, compañera Vicealcaldesa, compañeros concejales, gracias por haber concurrido a esta sesión extraordinaria, tenga la

Página dos Sesión Extraordinaria del 17 de noviembre del 2022

bondad compañera constatar si tenemos el quórum reglamentario por favor. En mi calidad de Secretaria del Concejo encargada, procedo a realizar la constatación del quórum de los señores Concejales y de la señora Concejala: Sr. Aybar Aponte, presente; Sr. Hugo Barrionuevo, ausente; Sr. Víctor Burbano, presente; Sr. Arcadio Bustos, presente; Licenciada Marta Castro, presente; Dr. Hugo Moreno, presente; Sr. Javier Pazmiño; ausente; y, el señor Alcalde, Ing. Abraham Freire, presente. Por secretaría se da a conocer al señor Alcalde, que existe quórum para dar inicio a la sesión. Al existir el quórum reglamentario, el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, instala la sesión y dispone que a través de Secretaría se proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 0491-PS-MJM-GADMLA-202, del señor Procurador Síndico Municipal, sobre Proyecto de Ordenanza que Reglamenta la Entrega de Computadoras a los Establecimientos Educativos Fiscales y Fiscomisionales del cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos.-**

Acto seguido **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Bueno en el orden de ir mejorando el nivel de educación en nuestro cantón Lago Agrio y entendemos que no solamente se trata de la cuestión de la infraestructura, si no que también de las herramientas que tengan también los docentes para compartir los conocimientos a los jóvenes, estamos presentando esta ordenanza en el orden que podamos ir más adelante, poder entregar a los compañeros docentes también una herramienta de esta naturaleza, que sin duda alguna va a significar una ayuda significativa y sustancial para sus actividades cotidianas dentro de las clases, sin descartar por su puesto, que incluso podríamos más adelante digitalizarla la educación es decir que podríamos ir implementando pizarras digitales, para que desde la computadora se conecte a estas pizarras y se utilicen componentes que son complejo de pronto para tiza o con el marcador, pero que desde el computador se puedan utilizar muchos componentes adicionales que permitan que sea más digerible este compartimiento de conocimiento desde el maestro hasta el estudiante, son muchas las bondades que podríamos anotar y que podría significar el hecho que un docente tenga una herramienta de esta naturaleza. Con esa mediana introducción abrimos el debate compañeros. Doctor

Página tres Sesión Extraordinaria del 17 de noviembre del 2022

Hugo Moreno, tenga la bondad. Durante la intervención del señor Alcalde, **el señor concejal Javier Pazmiño, se incorpora a la sesión.** **Acto seguido el señor concejal Hugo Moreno,** hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde y compañeros concejales he revisado esta propuesta de proyecto de ordenanza que en lo principal, en el espíritu de esta normativa local se basa en dotar de computadoras a los docentes de los centros educativos fiscales y fiscomisionales, en ese sentido yo he revisado y sin desmerecer esta propuesta planteo yo señor alcalde de que hay una propuesta que yo presente el 15 de julio del 2020, donde se plantea también que a los estudiantes que se encuentran en el tercer año de bachillerato de los establecimientos educativos fiscales y fiscomisionales se dote también de computadoras señor Alcalde, en ese sentido mociono yo, que tanto la propuesta que usted ha planteado en la sesión del día de hoy, mociono yo para que el Proyecto de Ordenanza que yo presenté en beneficio de la juventud, para que los estudiantes que están en el último año de estudio se les dé una computadora en vez de tablets, planteo yo que se unifiquen estos dos proyectos en el sentido de que el mismo derecho tienen los maestros con mayor y mas derecho diría yo que los estudiantes, que están en el tercer año, en el último año de educación, este municipio, este Concejo Municipal, recogiendo sus palabras en la cual usted manifestó de que ya se ha dotado de aulas, ya se ha dotado de la parte física y ahora es el momento de colaborar en lo que tienen que ver a los instrumentos y a las herramientas que permita asimilar de mayor objetividad el conocimiento que se imparte en las aulas, planteo yo de que estas dos propuestas se reúna y en base a eso el espíritu de la ordenanza que usted ha planteado se incluya también a los señores que están en el tercer año de bachillerato en los establecimientos educativos fiscales y ficomisionales señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad del cantón Lago Agrio. Lanzo como moción para que sea aprobada esta propuesta señor Alcalde.

**El señor alcalde Abraham Freire Paz,** hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Una pregunta nada más, un poco para tener un poco más claro el panorama respecto a esa propuesta. Sería la sustitución, para que en vez de tablets, la computadora entiendo, si no estaríamos hablando que recibirían dos aparatos digitales, le hacia la pregunta compañero Concejal.

**El señor concejal Hugo Moreno, hace uso de la palabra y dice:**

Así es señor Alcalde, esa sería una sustitución.

**El señor Alcalde,** hace uso de la palabra y dice: Correcto.

Página cuatro Sesión Extraordinaria del 17 de noviembre del 2022

Concejal Víctor Burbano. Tienen la palabra.

**A continuación el señor concejal Víctor Burbano,** hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Alcalde buenos días, compañeros concejales, y concejala buenos días, compañeros funcionarios muy buenos días, yo he hecho algunos recorridos en el casco urbano marginal de Nueva Loja, hemos visto sistemas de agua potable que están hecho pedazos, sistemas que parece que estuvieran dando colada en algunos casos, en otros agua panela, pero veo que usted obviamente está en campaña y quiere conquistar ese voto de profesores que está muy bien, me parece muy bien que quiera conquistar ese voto, pero yo si sugiero Alcalde que si quiere conquistar el voto de los profesores también conquiste el de los de tercer curso que ya votan y también seguir apoyando esa ordenanza que ha presentado el Doctor Hugo Moreno, hacia algunos meses atrás, para que no solo sean los profesores, sean los alumnos los que tengan una herramienta tecnológica, con toda esa situación que usted acaba de plantear de la educación, que ojalá algún día sea así, así que yo si mas bien apoyo la moción del concejal Hugo Moreno, donde no solo se le dé a los profesores si no también se le dé a los estudiantes que en su último año, que esa herramienta tecnológica le va a servir no solo para el último año, si no para la universidad que en realidad más que una tablet, es una computadora lo que se necesita, recordemos que existen antecedentes que las tablets se las vende a penas se las entrega el municipio o otra situación más bochornosa que les dura ocho o quince días, entonces yo si más bien alcalde veo que no sé de dónde va a sacar el recurso para esto, pero si lo va a sacar sáquelo para todos. Con esto alcalde le devuelvo la palabra, volviendo a ratificar el apoyo a la moción presentada por el Concejal Hugo Moreno, que me antecedió la palabra.

**El señor Alcalde, hace uso de la palabra y dice:** Muy bien, está calificada una primera moción, que establece que se unifiquen aunque es importante mencionar de que en el caso por ejemplo particular de la ordenanza de tablets, es en este caso una reforma o una sustitución porque lo que se está planteando es de que en vez de tablets se entregue computadores a los estudiantes del último año, si me preguntan a mí, o sea es un asunto que se lo podría estudiar obviamente desde la parte financiera entendiéndose que el número de los estudiantes es superior al número de docentes, pero obviamente que una computadora tiene mayores beneficios que una tablet, en eso estamos

Página cinco Sesión Extraordinaria del 17 de noviembre del 2022

consiente todos, no me parece descartable pero si me parece que se debería tener información presupuestaria, por que cual es la característica por ejemplo respecto a la utilidad que tiene una tablet versus a una computadora y obviamente una tablet, creo que está por alrededor de ciento veinte o ciento cuarenta dólares y una computadora probablemente supere el doble o el triple del valor, es un asunto que creo que en su momento vale la pena evaluarlo, no está descartado el tema. Compañera Marta.

**Acto seguido la concejala Marta Castro**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, primeramente, sí, felicitarle por este trabajo en beneficio de la educación y nosotros como concejales siempre venimos apoyando esta gestión, con lo que se refiere a que demos computadores a los señores estudiantes sería muy bueno y pero para esto como concejales deberíamos reformar la ordenanza, para hacer una reforma y entonces ahí si se podría dotar de computadoras de acuerdo a los recursos, a los estudiantes del tercer año de bachillerato, solamente quisiera como vengo de la parte del sistema educativo, en estos últimos años, se han acercado señor Alcalde, instituciones que ya no tienen computadoras, o sea porque siempre en las instituciones hay secretaría, entonces ya se les ha dañado y ahorita la economía esta mala y ya no han podido comprar el Ministerio de Educación ya no les ha dotado de computadoras también para las secretarías de los colegios, incluso como usted tiene conocimiento han llegado aquí oficios también que le ayudemos con una computadora para las secretarías de las instituciones, entonces también quiero encaminar señor Alcalde, para que se busque los recursos y también se ayude a las instituciones para este espacio también, porque está bien esta ordenanza, vamos apoyar a los docentes, para que hagan un trabajo mejor, pero esto va a ser personal y para el que lleva la secretaría ahorita no tienen ese material, entonces yo le hago un llamado también que busquemos los recursos y también no sé si en base a una ordenanza también les dotemos de estos materiales a las instituciones educativas, porque han venido pidiendo e incluso yo he hablado con usted de las necesidades de algunas instituciones. Bienvenida señor alcalde esta ordenanza con eso vamos a apoyar a la educación, no es que lo hagamos por política aunque para mí la política ha sido

Página seis Sesión Extraordinaria del 17 de noviembre del 2022

servicio, y desde ese espacio estamos contribuyendo también un paso más a la educación ya hemos hecho aulas, hemos hecho también canchas cubiertas en las instituciones, hemos mejorado la infraestructura y porqué no ahora apoyar con estos equipos tecnológicos que va a ser de mucho beneficio para nuestros estudiantes, entonces señor alcalde también con esto yo mociono para que se apruebe este informe N° 0491-PS-MJM-GADMLA 2022, del señor Procurador Síndico Municipal, sobre Proyecto de Ordenanza que Reglamenta la Entrega de Computadoras a los Establecimientos Educativos Fiscales y Fiscomisionales del cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios; y se apruebe en primer debate el proyecto de Ordenanza en referencia y pase a la Comisión de Legislación y Fiscalización. Hasta ahí señor Alcalde.

**Acto seguido el señor Alcalde,** hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Una respuesta sobre la sugerencia de la compañera Vicealcaldesa, me parece bienvenida, a veces si nos descuidamos algunos detalles, bueno para eso no necesariamente necesitamos una ordenanza, pero vamos a disponer que se haga una valoración para un poco si cabe el termino, restituir los aparatos electrónicos digitales que tengan las secretarías de la instituciones públicas y ojalá avancemos con el informe hasta antes de aprobar el presupuesto para dejar un presupuesto para esos temas también, me parece que si es necesario. Aunque es una cuestión un poco a parte de esta, pero si es necesario que hagamos eso. Compañero Aybar. Tiene la palabra.

**Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte,** hace uso de la palabra y dice: Gracias señor Alcalde, compañeros concejales, Carmita, compañeros de comunicación de la institución, un saludo fraterno a cada uno de ustedes, haciendo un poquito referencia a las palabra del doctor Hugo Moreno, lo ideal sería que los estudiantes que están en tercer año de bachillerato obviamente cuenten con una computadora, porque son muchísimos los beneficios que se va a tener, pero hay una ordenanza de tablets, como dicen los entendidos en derecho, que así como se hacen las cosas, así mismo tienen que deshacerse, porque si tenemos una ordenanza de Tablets y una ordenanzas de computadoras o sea como que estamos duplicando la entrega de aparatos electrónicos y de computación que son beneficiosos a demás eso debemos contar con algunos informes técnicos, económicos, yo en lo personal si considero créanme que estoy totalmente de acuerdo en que se entreguen las computadoras a

Página siete Sesión Extraordinaria del 17 de noviembre del 2022

los estudiantes, pero en este caso estamos convocados para tratar sobre el informe 0491 y evidentemente en este informe no consta lo que el doctor Hugo Moreno ha mocionado, si es importante que tratemos esa ordenanza o hagamos una reforma a la ordenanza de tablets y sustituirle, que en vez de las tablets sean las computadoras, pero que haya todos los informes necesarios porque vamos a necesitar de los informes tanto técnicos como informe jurídico, en ese sentido señor alcalde apoyar la moción de la compañera Marta Castro, hemos sido convocados para tratar sobre este informe 0491 de Procuraduría Sindica, y lo otro debemos tratarlo y ojala en el próximo año hacer la entrega de computadoras a los estudiantes, con una reforma nos va a resultar más fácil. Eso señor alcalde.

**Acto seguido el señor alcalde**, hace uso de la palabra y dice: Sí, bueno yo quiero decirles lo siguiente y voy a permitirme un poco probablemente hacer también una propuesta posterior, en el orden de lo que ha planteado el Doctor Hugo Moreno, para discutir la propuesta que él ha planteado, pero yo sí creo que hay que hilar un poco más fino en ese tema, el señor concejal Víctor Burbano, ha dicho que incluso algunos estudiantes venden las tablets, las cogen y las venden, a mí no me consta eso, entonces lo mismo podría pasar con las computadoras, si es que eso es cierto, la propuesta no es mala, yo lo que creo es que podríamos aterrizarla pero para eso voy a permitirme presentar un detalle adicional para que se pueda discutir la propuesta, ojalá en los próximos días en este Concejo y yo voy a decir por qué, porque si entregamos computadoras a todos los estudiantes que se gradúan o sea habría que determinar el propósito, terminaría por ser un premio para quien se gradúa o terminaría por ser una herramienta para quien va a la universidad, entonces por ejemplo el que no va a la universidad sencillamente lo va a tener en su casa o darle otro propósito y tendremos que determinar finalmente ese esfuerzo económico institucional, hacia donde va, ahora por ejemplo si podríamos, por eso me voy a permitir presentar una propuesta de esta naturaleza para que se unifique con la propuesta del Doctor Hugo Moreno, y se la trate, por ejemplo lo que podríamos hacer es verificar, perdone que tome su nombre compañero Aybar, si el estudiante Aybar Aponte, se gradúa en la universidad o se matricula, entonces él necesita una computadora, como un requisito, entonces voy a suponer de mil doscientos estudiantes que se gradúan año a año, en el cantón Lago Agrio, alrededor de trescientos van a la universidad, tendremos que preguntarnos que van hacer los novecientos estudiantes con esa

Página ocho Sesión Extraordinaria del 17 de noviembre del 2022

computadora o cual va a ser el uso que le van a dar a esa computadora, a mi no me parece descabellada la propuesta, me parece buena siempre y cuando se la estudie y se la aterrice mejor, en cuanto a mí corresponde solamente lo que les estoy diciendo, me voy a permitir adicionar algunas cosas ahí para que en los posteriores días lo podríamos discutir pero haciéndole algunos ajustes para que podamos encontrar un beneficio real a esa propuesta. Continuamos compañeros. Compañero Javier Pazmiño. Tienen la palabra.

**El señor concejal Javier Pazmiño**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde, compañeros concejales, compañera Secretaria y demás funcionarios, quiero entender que la propuesta reúne algunas inquietudes, bueno el objetivo de la ayuda a los estudiantes, yo tengo más una preocupación señor Alcalde y quiero compartirlas y si revisamos la ordenanza capítulo IV, dice acta de compromiso, cuidar el equipo recibido, con la entera diligencia, 2.- Compromiso de que cuando el equipo de computación haya cumplido su vida útil, el beneficiario deberá entregar al Titular de la Unidad Educativa, y esta a la Dirección de Cultura y Deportes. 3. El compromiso por el cual se obligue a la persona que en caso de pérdida de este y de este otro, deberá reponerla de su propio peculio, digo esto porque tenía conocimiento que de las anteriores tablets había problemas, que se había manifestado en esta sala o algún momento que había denuncias que estaban malas, que muy feas, coloradas, muy azules y situaciones así, y lo otro que terminaban vendiéndolas, yo no sé si pedimos un informe al departamento de Cultura, a ver si se está cumpliendo con estos temas, caso similar estaba pasando con las becas y compañeros concejales comentarles a ustedes que nosotros somos corresponsables de estos temas, ya que algún momento fuimos llamados la atención, porque las becas no se estaban justificando, habían becas que retiraban y perdónenme que me salga un poquito del tema señor alcalde y terminaban comprando motocicletas, terminaban comprando otras cosas que de pronto en algún momento decían, que querían justificar que era para transportarse el estudiante, pero no era ese el fin, incluso habían más de una comisión que les ayuden a esos estudiantes no podían justificar, me preocupa de sobre manera el tema de hoy con el asunto de inseguridad, si vemos que en la calle a un joven estudiante que lo mínimo que lleva es un celular económico de ochenta, cien dólares a eso le sumamos mil doscientas computadoras, las tablets de alguna



Página nueve Sesión Extraordinaria del 17 de noviembre del 2022

forma igual las están llevando no sé hasta donde vaya hacer bastante, en ayuda importante, pero tentadora a la asistencia, no sé cómo se lo podría manejar o el equipo tenerla solo en casa o solo en la institución o alguna situación de esa naturaleza, pero por lo general conozco que el estudiante carga en su maleta el equipo tecnológico, digo esto porque escuchaba la intervención del compañero Moreno y decía que ha presentado para la entrega de computadoras, comparado con valores, creo que va a duplicar el presupuesto o un poco mas incluso, no sé hasta dónde estemos en capacidad, se habla de mil doscientos equipos, sumamos mas los profesores creo que llegarán a unos trescientos o cuatrocientos fácilmente, que sería importante tener un informe técnico, ojalá y sugerir de antemano a la comisión donde pase estos temas, que solicite la información correspondiente a la parte técnica y financiera que es importante, para cuando venga acá a este Seno de Concejo para el segundo debate tener las certificaciones correspondientes de donde y como se va hacer el uso de los fondos para cumplir este compromiso, por lo demás no le veo yo mayor tema complejo se puede decir porque ya se lo viene entregando, si hay que mejorarla un poco, habría que mejorarlo, si hay la iniciativa de entregar a los maestros, me parece importante, escuchaba a la compañera Vicealcaldesa decía las instituciones también necesitan hacer un mejoramiento o un cambio el tema de sus equipos que se lo debería hacer porque en todo caso están haciendo un buen uso y que de alguna forma va a servir de mucha ayuda, eso es señor alcalde, a mí más me preocupa que si el departamento correspondiente si están recibiendo esos equipos de devolución no vaya a ser cosa que mañana o pasado, tengamos mil quinientos, dos mil, tres mil estudiantes notificados, glosados o llamados la atención, por situaciones que no se está cumpliendo lo que está dentro de la ordenanza, cuando se le entregue el equipo a la persona, se hace firmar una acta de compromiso, digo esto porque ya el departamento de coactivas o el departamento Financiera estaba notificando a los estudiantes y luego venían ellos donde uno a buscar que les ayuden, que como justificamos, no es que el dinero ya se gastó, ya se compró el equipo y lo que sea, entonces tener bastante cuidado en esa situación, lo demás felicitar porque a la final que sea ayuda para el tema educativo me parece importante, que bien que se den estos temas siempre y cuando se considere la parte financiera que es muy importante, daría mucha pena que de pronto alcance para un sector o para unas cuantas y a otras no, que sería muy lamentable, que se

Página diez Sesión Extraordinaria del 17 de noviembre del 2022

cuenta primero con los informes técnicos financieros, estamos en condiciones en que capacidad estamos como institución, para cumplir con este objetivo, hasta ahí mi intervención señor Alcalde y compañeros concejales.

**El señor Alcalde**, hace uso de la palabra y dice: Correcto. Compañero Arcadio Bustos. Tienen la palabra.

**Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde, buenos días compañeros concejales, Carmita y quienes son de comunicación, sí había revisado esta ordenanza que me parece muy importante señor Alcalde, yo también tenía el tema de lo que decía el concejal Javier Pazmiño, en el tema del Artículo 10, numeral 3 de este artículo, entonces claro le había revisado y dice aquí a reponerlo de su propio peculio si la responsabilidad de la perdida provenga de su descuido o mal uso, yo también estaba preocupado de este tema, pero es bienvenida la preocupación del concejal Javier, a la comisión que vaya tendrían que analizarlo bien este tema, sí , pero ahí lo veo de que sería en caso de que se tiene que reponer por si el descuido es del profesor equis, pero si es objeto de robo aquí habla que ponga una denuncia en la fiscalía, ya deslinda su responsabilidad, entonces ese tema tendría que a la comisión que va, para ver que se puede hacer y que quede claro ese tema ahí, de igual manera concuerdo con lo que ha dicho el doctor Hugo Moreno, en el tema de la ordenanza que ha presentado, pero modestamente ahí creo que debe ser la ordenanza sustitutiva porque se va a dejar de entregar tablets y se va a entregar una computadora, de todas maneras la ordenanza que ha presentado el doctor Moreno, es muy interesante va en beneficio de los alumnos del tercer año bachillerato, para que se haga la gestión necesaria y se pueda también atender a este importante grupo que son los estudiantes del tercer año de bachillerato señor Alcalde, y aprovechado este tema, aprovechar también alcalde, yo tengo presentado ahí dos ordenanzas, hay ordenanzas que presente en el tema de dar internet a todos los establecimientos educativos del sector rural, ahorita se le está entregando, gracias a la voluntad de usted, porque han venido aquí los padres de familia, pero yo creo señor Alcalde que mas importante es una ordenanza, si este concejo que lo preside usted, se deja haciendo esta ordenanza, como lo ha hecho el doctor Hugo Moreno, la ordenanza que lo he presentado en el tema de Internet gratuito a todos los establecimientos educativos fiscales y fiscomisionales, hay otra también que lo presenté en el tema de entregar así mismo las mochilas y útiles escolares, en

Página once      Sesión Extraordinaria del 17 de noviembre del 2022

ordenanza, porque todo lo que este plasmado en una ordenanza es ley y venga quien venga después, alcalde o alcaldesa tendrá que cumplir. Lo que la voluntad y la decisión de usted como alcalde y este concejo municipal que la mayoría de propuestas ha sido aprobado por unanimidad, es la voluntad del ejecutivo, pero mañana o pasado vendrá un alcalde o alcaldesa pues, si no tiene voluntad, no lo seguirá haciendo la entrega de útiles y mochilas escolares, de todas maneras ese es el pedido que hago y hasta ahí mi participación señor Alcalde. Gracias.

**Acto seguido el señor Alcalde**, hace uso de la palabra y dice: Muy bien, si no hay otra intervención más ni propuesta, hay una primera propuesta del compañero Hugo Moreno, respecto al tema de que su propuesta sea unificada con esta y se la analice de manera conjunta, y que ha sido respaldada por el compañero Víctor Burbano, está calificada, y la segunda propuesta de la compañera Marta Castro, respecto a que se apruebe en primer debate y pase a la Comisión de Legislación y que ha sido apoyada por el compañero Aybar Aponte, que estaría calificada, entonces sobre esas dos mociones compañera Secretaria sírvase tomar votación. Compañero Hugo Moreno. Tiene la palabra.

**El señor concejal Hugo Moreno**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Bueno. Señor Alcalde, escuchaba aquí las intervenciones de los dos compañeros Concejales, del compañero Aybar Aponte y del compañero Bustos, con toda la consideración del caso que ellos sugieren, de que se discute que es una ordenanza sustitutiva y todo eso, fácil señor Alcalde, en una disposición transitoria se puede poder se deroga tal ordenanza, solucionado el problema y se unifican las dos eso es todo.

**El señor Alcalde, hace uso de la palabra y dice:** Ya, solamente que ustedes saben que en materia por ejemplo legislativa no se pueden tratar dos cuerpos distintos, sino que se tienen que referir a un solo cuerpo, en todo caso yo insisto y además está constando en acta Doctor Hugo Moreno, yo sigo insistiendo que la propuesta suya no la veo descabellada, me parece una propuesta que podría resolver algunos temas, me comprometo a poner en discusión su propuesta y eso queda en acta.

**El concejal Hugo Moreno**, hace uso de la palabra y dice: Gracias, pero cumpla.

**El señor Alcalde**, hace uso de la palabra y dice: Eso queda en acta, me comprometo poner su propuesta y si es que está la propuesta del compañero Arcadio Bustos, me comprometo. Solamente que hay que

Página doce Sesión Extraordinaria del 17 de noviembre del 2022

darle cuerpo a los temas en particular, ahí yo por eso le preguntada a usted hace rato si era una nueva propuesta o si era una sustitutiva o una reforma. Entonces tenemos que darle no más esa cuestión y me comprometo a poner a consideración, porque a mí en lo personal si me interesa de que cualquier beneficio que entreguemos a nombre de la institución vaya a servir, es decir que surta efecto en ese orden, entonces proceda compañera secretaria con la votación. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar votación nominal a la señora y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción de la compañera Vicealcaldesa; Sr. Víctor Burbano, por la moción del concejal Hugo Moreno; Sr. Arcadio Bustos, por la propuesta de la concejal Marta Castro; Lcda. Marta Castro, proponente de la moción; Dr. Hugo Moreno, por la moción de Hugo Moreno; Sr. Javier Pazmiño, por la moción de la señora Vicealcaldesa; y, el señor Alcalde, por la moción de la compañera Marta Castro. En consecuencia el Concejo Municipal, por **Mayoría, resuelve:** Aprobar el informe N° 0491-PS-MJM-GADMLA-2022, del señor Procurador Síndico Municipal, sobre Proyecto de Ordenanza que Reglamenta la Entrega de Computadoras a los Establecimientos Educativos Fiscales y Fiscomisionales del cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos; y aprobar en primer debate el proyecto de Ordenanza en referencia y pase a la Comisión de Legislación y Fiscalización.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y expresa: Continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.

**TERCERO: Clausura.-** El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece a los señores Concejales y Concejala, por la comparecencia, con estas palabras da por clausurada la sesión, siendo las once con cincuenta y cuatro minutos.-----

Ing. Abraham Freire Paz  
**ALCALDE DEL GADMLA**



Carmen Rumipamba Yáñez  
**SECRETARIA GENERAL (E)**

